

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVIII

Capital un mes... 1 peseta
Fuera trimestre... 4
Número sueltos: 5 céntimos

Viernes 18 de Marzo de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alonso y Hijos
Mayor principal, num. 71

Num. 8.110

Bodega Monge

PALENCIA

Se acaba de recibir una gran partida de vino superior, que se cotiza a 14 reales el cántaro de 16 litros, sobre según Estación Palencia.

Garbanzos de siembra

Se venden superiores del país, en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores PUENTE y ALONSO.

Instalaciones de agua

Precios módicos

Contadores

Sistema de disco y turbina a cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch

FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 53

LA GRAN FUNERARIA

HONTIYUELO

Primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

Casa fundada en 1880

la que mejores y serios servicios presenta y la más económica.

CARTA DE MADRID

Marzo 17

Sr. Director:

La política está un poco sosa. No ocurre nada que interese ni que apasione, que fije la atención del lector o que sirva para poner en guardia a los profesionales de la política.

Lo del decreto de disolución ya no entretiene. Se le han dado tantos golpes al asunto, que apenas podría resistir uno más.

Pero es forzoso hablar de política, pues aunque va deslizando gris y monótona estos días, siempre ofrece más interés que el resto de los asuntos que forman con aquélla, toda la varia actualidad que pasa por el llamado escenario de la vida. ¡Es tan vulgar, tan zopzo y soporífero lo que ocurre fuera del llamado mundo político, que aún nos atrae éste y nos entretiene, apesar de lo mucho que en interés está perdiendo de algunos días acá!

Pero siempre hay motivo en la política para pensar en un cambio inopinado y maravilloso de decoración, con más la ventaja de que si no hay una conjetura razonable, un motivo fundado, una base concreta para esperar el prodigio de una mutación semejante, se piden facultades más o menos discrecionales a la fantasía y, entonces, se inventan como se quiere. ¿Puede pedirse más?

Hoy, por ejemplo, como hemos reflejado al principio de estas líneas, parecía que no íbamos a sentir la menor emoción. ¡Qué error el nuestro!

Cuando la situación se cuarteó, cuando la situación está muy mediana, tirando a malo... ¿cómo se nos ocurrió quejarnos?

Que lo sepan todos: los amigos, los enemigos del Gobierno! El Gobierno está ya dando las boqueadas, y si no fallan los pronósticos que se han hecho hoy, el Gobierno no llegará a la primavera, cuya bella sonrisa saludará en la cumbre florecida del poder los bizarros abríles de los señores Moret y Montero Ríos.

Tal es el último grito de los enemigos del Gobierno.

Según estos señores, está entablada en forma la demanda de deshucio

contra el Gobierno. Demostrada la mucha utilidad que le reporta al país un cambio de Gobierno cada ocho días, han acordado los señores Montero Ríos y Moret, con la aquiescencia de García Prieto, concluir con el Gobierno de Canalejas, bien por las buenas ó por las malas. El procedimiento es lo de menos. Lo esencial es acabar con el Gobierno, para merecer una vez más el aplauso de la patria agradecida. ¿Quién osará frustrar los designios de los señores Montero y Moret? Contra la alianza de estos señores no hay poder que ose resistir sin riesgo de pecer en la demanda.

¿Pero cuándo se inventará con más juicio, se nos dejará de entruchar ó podrá pedirse más formalidad? ¿Podrá ser...!

Mencheta

La exposición de la Argentina

A los productores españoles

Terminados ya por parte del Gobierno los trabajos de organización para que España concurre a certamen internacional de Buenos Aires, y deseoso de que los productores españoles figuren en ella en el mayor número posible dada la premura del tiempo, el ministro de Fomento ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio, únicos organismos con los cuales ha de entenderse directamente, para la resolución de cualquier duda que se las ofrezca en el desempeño de la función que se les encomienda, poniendo en conocimiento de ellas las siguientes instrucciones:

1.ª Que hagan llegar a conocimiento de los productores que quieran concurrir a la Exposición de Buenos Aires, que la Cámara de Comercio española de dicha ciudad se cuidará del recibo de las mercancías que lleven aquel destino, de su instalación, custodia y reexpedición, aunque los gastos de ésta no sean por su cuenta, y para estos efectos se consignara a nombre de la mencionada Cámara los objetos de todas clases que se manden a aquel Concurso.

2.ª Que los expositores deben acudir a la Cámara de Comercio de la región respectiva, manifestándole los envíos que tengan preparados para la Exposición y dispuestos para ser expedidos dentro de las condiciones que para su embalaje y seguridad ofrezcan las Sociedades de transporte, así terrestres como marítimas.

La Cámara de Comercio respectiva interpondrá en la facturación de cada envío y satisfará su importe, debiendo advertir que las Compañías de ferrocarriles aplicarán para este fin su tarifa X-17, y que la Compañía Transatlántica se ha comprometido a cobrar solamente el 50 por 100 de su tarifa ordinaria, así a la ida como a la vuelta, que también será por cuenta del Estado.

Si los objetos proceden de puntos que no sean los puertos de embarque, el talón del transporte terrestre se remitirá por la Cámara de Comercio que lo haya recogido a la del puerto de salida de los vapores que han de transportar los objetos destinados al certamen, y dicha Cámara recogerá el envío y se cuidará de embarcarlo oportunamente, satisfaciendo el importe del flete.

3.ª Como queda dicho, todos los envíos se consignarán a la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

4.ª Las Cámaras quedan encargadas de elevar con urgencia a este ministerio una comunicación, en la que conste la cantidad que aproximadamente juzgue cada una serle necesaria para el cometido que se le confiere, calculan-

do el importe de los transportes de mar ó de tierra, respectivamente, y el que pueda causar el personal subalterno de que se valgan para el ejercicio de esas funciones.

El ministerio de Fomento, tan pronto como reciba de la Hacienda la consignación que se le tiene concedida, enviará a las Cámaras de Comercio que hayan remitido sus presupuestos la suma que les haga falta para el pago de las atenciones mencionadas, y las Cámaras irán presentando sus cuentas justificadas a medida que realicen los pagos.

5.ª Confianza el Gobierno en la rectitud de las Cámaras, llama su atención para que ningún abuso se cometa y no se envíen a Buenos Aires, con pretexto de la Exposición, mercaderías que tengan otro destino.

6.ª Podrán las Cámaras de Comercio atender a entidades que tengan hecho cualquier trabajo de propaganda para reunir expositores, cerciorándose bien de la calidad de éstos e interviniendo ellas directa y exclusivamente en los envíos, que habrán de ser siempre sometidos a su vigilancia y realizados bajo su responsabilidad y con su sola intervención.

7.ª Las Cámaras de Comercio marítimas cuidarán de enviar con la mayor urgencia, al ministerio de Fomento, un cuadro de salida de los vapores nacionales ó extranjeros para Buenos Aires hasta el día 7 de mayo próximo, y de las concesiones que las Empresas navieras quieran hacer, a los expositores y tarifas de sus fletes, para que de esta manera pueda el Gobierno tratar a todos con rectitud é igualdad absoluta.

8.ª Las Cámaras de Comercio del litoral informarán urgentemente al ministerio acerca de cuáles son, a su juicio, los puntos de embarque más convenientes para los objetos que se envían de su región, teniendo en cuenta las ventajas del transporte directo por mar, los cuadros de salida de los vapores nacionales y extranjeros, y las tarifas que apliquen a las mercancías, evitando, a ser posible, todo transbordo.

9.ª El ministerio resolverá cuantas consultas se le eleven sobre el cumplimiento de los encargos que abarca esta circular.

Sobre lo mismo

En una época se tomó con interés en nuestra provincia la celebración de la Fiesta del Arbol y tanto en la capital como en otras de sus poblaciones, autoridades y vecindario prestaron su concurso a los iniciadores y algunos cientos de arbolitos se alzaron, cubriendo extensiones de terreno antes incultas é improductivos.

Pero aquel entusiasmo decayó pronto y ya ni siquiera hay quien hable de la simpática fiesta española; española sí, ciertamente, pues aun cuando en nuestros días la hemos tomado del extranjero, principalmente de Francia que a su vez la copió de Alemania, es cosa ya averiguada para honra de nuestra patria que fuimos los primeros en celebrarla y que de nosotros la imitaron los alemanes, sucediendo con esto lo que con tantas otras cosas más que aquí tuvieron su origen, de aquí emigraron y al país que les recibió fuimos, andando el tiempo, a estudiarlas y a volverlas al nuestro.

La simpática fiesta del Arbol tiene una doble importancia social y económica: social, por cuanto fomenta la cultura del pueblo enseñándole a amar y a respetar el árbol, a tenerle por com-

pañero, por testigo de su trabajo y por recuerdo de días de bienandanzas. Económica, porque desarrolla la riqueza pública aumentando el área del arbolado, y con ella los productos que provechosamente rinde al hombre, en frutos para su alimento, en leña para su hogar, en madera para las construcciones y la industria, en substancias químicas que tienen variadas aplicaciones.

Teniendo todo esto en cuenta, ¿cómo ha podido decaer la fiesta del Arbol en una provincia como la nuestra, que tiene merecida fama de culta y trabajadora? ¿El hablabrogo abided al uso sea únicamente puede achacarse lo que ocurre a esta tradicional apatía que distingue a nuestra raza: a este dejar pasar y dejar hacer que domina nuestro espíritu y que nos impide movernos en determinado sentido, interin los acontecimientos no nos afectan individualmente.

Pero no indagemos causas, si no es para procurar remedios, y, sobre todo, para volver al buen camino. Este se nos ofrece amplio, llano y cómodo en disposiciones gubernativas de 1904 y de 1909, que favorecen la implantación de la Fiesta del Arbol con el apoyo de los Poderes públicos.

Basta que se reúnan unos cuantos hombres de buena voluntad y constituyan una asociación de índole no económica, esto es, no mercantil, que tenga por finalidad la celebración de aquella fiesta y la protección al árbol; el Estado la ofrezca su ayuda y la da consejos técnicos y semillas para los plantíos. Así lo establece una real orden de junio del pasado año 1909, y se necesita ó el desconocimiento de estas disposiciones ó una gran cantidad de abandono y de apatía, para no utilizar los beneficios de aquéllas.

En todos los Ayuntamientos deberán constituirse esas Asociaciones y funcionar con fe en el porvenir; con un poco de molestia para sus socios que les oblige a sacudir la pereza mental y a ocuparse de la fiesta en unos cuantos días al año podría obtenerse el grandioso resultado de que en menos de medio siglo no quedase en la Montaña ni un palmó de terreno bravío y erial que no estuviese sembrado de pinos, de robles, castaños y demás especies arbóreas propias de esta zona.

El esfuerzo que se pide es pequeño y grande el resultado que del mismo se espera; continuaremos como hasta aquí en la inercia y la apatía, ó nos decidimos a hacer de esta provincia una de las más cultas y de las más ricas de España?

LA CARRETERA DE PALENCIA A TINAMAYOR

El Porvenir Lebaniego de Potes, dice lo siguiente al ministro de Fomento, al tratar de dicha carretera:

Cansados de clamar un día y otro día contra el estado deplorable de la carretera de Palencia a Tinamayor, vamos a dedicar en este primer número de *El Porvenir Lebaniego*, unas líneas a V. E. para ver si conseguimos lo que es justo y razonable que consiga un país que paga al Estado todos sus tributos sin regateos de ninguna clase.

Siete son los Ayuntamientos de que se compone el partido judicial de Potes, y 14.000 los habitantes que hay en todo ese partido: para que esos Ayuntamientos y esos habitantes puedan comunicarse con el resto del mundo, no hay más vías de comunicación que la mencionada carretera, infranqueable en épocas de nieve desde Piedras-Ingensas a Puente-Ojedo, y en pésimas condi-

ciones en todo tiempo, desde Puente-Ojedo a Tinamayor.

En estas circunstancias, bien comprenderá V. E. que se hace difícil la vida de los que habitamos en este rincón de España, en donde necesariamente tendremos que perecer cual Numantinos, si el Gobierno no acude en nuestro auxilio abriéndonos paso para la introducción de artículos de primera necesidad.

Tenemos entendido que se halla aprobado en ese Ministerio de su digno cargo, el presupuesto de reparación de la carretera aludida de Palencia a Tinamayor; pero como comprenderá vuecencia, eso no es suficiente: es necesario que se siga a subasta esa reparación y además que se remitan los fondos necesarios a la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que ésta a su vez pueda hacer la inversión de los materiales, y no sea el caso que nos suceda lo que ha ocurrido en la carretera de Valladolid a Santander, que después de tres años que estaban los materiales acopiados, se han remitido los fondos para hacer las reparaciones. Aquí es de urgente necesidad todo lo que en este artículo pedimos, si es que el Gobierno quiere evitar, que lo que se llama hoy Carretera de Palencia a Tinamayor, se llame en lo sucesivo *Via Crucis de Liébana*.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 18

La comisión sevillana

La que ha llegado ayer a esta Corte para gestionar el apoyo de la exposición Ibero-Americana, fué recibida ayer por el Presidente del Consejo, quien reiteró los buenos deseos que animan al Gobierno, en pro de la ciudad del Guadalquivir.

Para puntualizar algunos extremos que se relacionan con el asunto, hoy se reunirán a las tres de la tarde en la Presidencia los comisionados de Sevilla y también asistirán los de Bilbao, para determinar las fechas en que han de celebrarse las exposiciones de dichas ciudades.

Una riña

Ayer tarde ocurrió un sangriento suceso en la calle de San Cipriano de esta Corte entre Francisco Hernández y Gregorio Sanz.

Los dos sujetos se encontraron frente a frente y uno de ellos dirigió al otro una frase insultante y este fué el motivo para que el Francisco acometiera al Gregorio, infiriéndole con una navaja dos heridas en un brazo y otra en un costado.

La embajada marroquí

Entre los enviados del Sultán y los representantes del Gobierno español, se verificará una nueva entrevista, pues parece que las negociaciones han adquirido últimamente gran impulso.

El marinero asesinado

Dicen de Sevilla que está interesando grandemente a la opinión pública el descubrimiento del crimen misterioso del marinero inglés que apareció muerto en el paseo de Cristina.

El juzgado ha decretado la detención de los tripulantes compañeros

del muerto que estuvieron bebiendo con éste en la noche en que apareció el cadáver.

Dato, disidente

El presidente del Congreso, según afirman sus íntimos, tiene el inquebrantable propósito de separarse por algún tiempo de la política y así se lo ha hecho saber al Sr. Maura á quien ha dicho que motivos de salud le obligan á tomar tal resolución, aunque si bien no podrá resistirse á representar en las futuras cortes algún distrito por el que los electores muestren empeño en conferirle su representación.

Moret y Montero Ríos

De nuevo celebraron ayer una conferencia dichos prohombres políticos, conviniendo en que el primero reuna á los candidatos liberales que se creen perseguidos por el actual Gobierno

El Sr. Moret oirá á todos y procurará sean respetados sus derechos.

NOTAS CURIOSAS

LA EDAD DE LOS EX MINISTROS

España Nueva publica la siguiente curiosa información.

He aquí la edad de nuestros ministros y ex ministros, comenzando por los más viejos y terminando por los más jóvenes:

- 83 años.—Conde de Tejada de Valdosa.
- 81.—D. José López Domínguez.
- 79.—Primo de Rivera.
- 78.—Montero Ríos, Azcárraga, Echegaray.
- 75.—Gullón.
- 74.—Aberzuza.
- 73.—Duque de Veragua.
- 72.—Moret, Weyler, Polavieja.
- 70.—Celleruelo.
- 68.—Marqués de Pidal, Navarro Reverter, Aguilera, León y Castillo.
- 67.—Grozart, Martitegui, de Federico.
- 65.—Salvador, Arias de Miranda, Concas.
- 64.—Mellado.
- 63.—Azpar.
- 62.—Linares, marqués de Vadillo.
- 61.—Sánchez Román, Jimeno, Luque.
- 59.—García Aliz.
- 57.—Santa María de Paredes, Rodríguez.
- 56.—Canalejas, Manra, Barroso, Dato, Villanueva, Suárez Inclán.
- 55.—Urzáiz.
- 54.—Allende Salazar, Ugarte, Alvarado, Cobián, Rodríguez de la Borbolla.
- 51.—Sánchez Guerra, marqués de Figueras.
- 49.—Bugallín.
- 48.—Ruiz Valarino.
- 47.—García Prieto, Domínguez Pascual.
- 44.—Cierva.
- 43.—Gasset.
- 42.—Conde de Romanones.
- 36.—Atba.

REVISIÓN DEL CÓDIGO CIVIL

He aquí la parte dispositiva del decreto relativo á la revisión del Código civil y reforma de las leyes procesales:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente, bajo la dirección del ministro de Gracia y Justicia, á la formación de los oportunos proyectos para la revisión del Código civil, la reforma de las leyes procesales, civil y criminal, y en relación con éstas, la de la Orgánica de los Tribunales y la del Código penal.

Art. 2.º A este efecto, y en uso de la facultad que concede el Real decreto de 17 de Abril de 1899, se crea una Comisión compuesta de nueve individuos de la general de Codificación, que se dividirá en tantas Secciones cuantos son los grupos de materias á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia es presidente nato de la Comisión especial, y designará el vocal que

haya de sustituirle en la presidencia de aquélla con el carácter de vicepresidente.

Art. 4.º La Comisión funcionará con un secretario, elegido entre los funcionarios de la carrera ó del ministerio y con los auxiliares que se estimen precisos, nombrados por el ministro.

Art. 5.º Las personas que formen parte como vocales de la Comisión especial percibirán en concepto de dietas, compatibles con toda otra clase de haberes activos y pasivos 50 pesetas por cada día de asistencia, sin que en ningún caso pueda exceder la cantidad anual de 6.000 pesetas, y el secretario percibirá también por igual concepto una mitad de las señaladas á los individuos de la Comisión, sin que tampoco pueda exceder de la cantidad anual de 3.000 pesetas.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia hará seguidamente los nombramientos de los individuos que han de formar la Comisión especial, así como el secretario, y adoptará las disposiciones necesarias para que sus trabajos comiencen y terminen con la mayor rapidez, según la naturaleza de cada uno, á fin de poder presentar á las Cortes con la debida oportunidad los correspondientes proyectos. También acordará lo que juzgue conveniente acerca de las personas que han de auxiliar los trabajos de Secretaría.

Art. 7.º Queda suprimida la Comisión permanente para la ordenación de trabajos y formación de proyectos legislativos establecida por Real orden de 21 de Septiembre de 1909.

CHACHARA

Dábame el sol en los dientes

cuando abandoné la cama; miré al cielo, despejado; ni una nubecilla blanca; la luz, como la conciencia de un niño, serena y clara; se ha acabado el temporal de los vientos y las aguas, y la de hoy es una dulce y primaveral mañana.

¿La pasaré trabajando? ¡píscis! ¡hoy no se trabaja! ¡que trabajen los Azcoitias, los Barrios, toda esa tanda de mendigos que no tienen ni dos pesetas en plata!

Pero yo, que meto el oro por vagones en mi casa, ¡yo á dedicarme al oficio delicioso de la holganza! ¿Quién en el trabajo odioso sus energías malgasta sabiendo que á lo mejor vamos á pinar la pata?

¡ni que a mis cuarenta y cuatro siguiera viviendo en Babia! ¿Hace un sol, como hoy hermoso? ¡se le toma y santas pascuas! ¡y el que venga atrás que arree y si no, allá se las haya!

Ahora bien; para tomarle ¿dónde mejor que en la plaza? no en la de abastos un diantre! ¡si me ven allí me arrastran ó me hacen bailar un tango, ó la machicha, y no hay nada más ridículo que un cojo, sobre todo cuando baila.

Voime á la Plaza Mayor... ¡ya estoy en ella ¡caramba! ¡yo apuesto á que un automóvil no abrevia tanto la marcha!

—¿Usted por aquí, pimpollo? —oigo decir á mi espalda. —¿Y eso, vá por mí?—pregunto. —¡Por usted!—vuelvo la cara y me encuentro frente a frente con Conchita, la asturiana. —¡Eres un mal cumple!

—¡Ya, y... perdóname la falta. Ayer estuve hecho azúcar, azúcar de remolacha, por lo molido, y admite, Conchita, la comparanza. Nos veremos otro día.

—¿Y no faltarás? —¡Palabral Con que, ¿qué se hace...? —Ya ves; en un puesto de quincalla comprando cintas, puntillas; sedas y otras zarandajas para adornar una blusa y un delantal y una falda.

—Buano puss, que te aproveche.

—¿Gustas...?

—Muchísimas gracias; sabes que te lo agradezco igual que si lo tomara. —Nos separamos, marchóse, y yo, con mi dulce calma, comencé á darme un paseo despacito y á mis anchas.

Y tendí por los jardines mi escrutadora mirada, y sentí en el corazón una decepción amarga por que ví que estaban hechos los jardines una lastima.

Es lo que yo he dicho siempre; ¡los chicos son una plaga! ¡como el caballo de Atila, de que la historia nos habla, no vuelve á nacer la hierba donde ellos ponen la planta!

Y ví el pedestal vacío que está pidiendo una estatua; la de mi persona excelsa ó la de Atilio; pues ambas, diga el mundo lo que guste, las tenemos bien ganadas.

Y si la Ciudad no quiere que se exhiban nuestras fachas, pues siempre, para sus glorias, son las Ciudades ingratas, ¿no hay un proyecto de fuente?

Y si no gusta al concejo la fuentecilla de marras, por que una farola grande, gigantesca la remata, y aquí con los farolones que nos farolean, basta; se hace un templete en el medio para que toque la banda municipal en las noches de verbena y de jarana;

y en los días del invierno; y los paseos se asfaltan, y los árboles se cuidan, y los jardines se guardan, y entonces verá el alcalde cómo eso es una monada.

¿Que la reformita cuesta? ¡también cuesta una mortaja! Sobre todo, se hace y luego, ya veremos quien lo paga; ¿qué importa una deuda más á las concejiles areas...?

LINO G. ANSÓTEGUI.

Espantoso suceso

En el pueblo de Candeleda provincia de Avila, ha ocurrido un suceso que ha producido general consternación en aquel pacífico vecindario.

Uno de los mozos de dicho pueblo se hallaba despedido porque su novia iba á casarse con otro.

Solicitó de la familia de aquélla hablarla por última vez como favor especial que le fué concedido.

Cuando se hallaba conversando con la joven el muchacho encendió con un cigarro puro que fumaba la mecha de un cartucho de dinamita que llevaba oculto en la faja.

En tal momento se abrazó fuertemente á la joven y á los pocos instantes estalló el cartucho, que dividió á ambo en pequesísimos trozos, quedando consternadas cuantas personas oyeron la explosión del cartucho y presenciaron después las funestas consecuencias que había producido la idea del mozo despedido, pues horrorizaba ver los restos de los cadáveres de ambos.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Villalbeto

A las cinco de la tarde del día de ayer comenzó el señor Sanz á sostener sus conclusiones, solicitando para el precesado un veredicto de culpabilidad.

Fué su informe digno de los méritos que distinguen á este competetísimo funcionario y rayó su discurso á gran altura, sobrá todo al tratar el punto de medicina legal planteado en el juicio que nos ocupa.

Analizó detenidamente la prueba y con esa elocuencia serena y reposada que caracteriza los informes del señor Sanz terminó pidiendo para el Hilario del Valle un veredicto que responda al hecho que cometió: es decir, á la muerte causada al joven Santos.

No estinguida la impresión producida por este informe, comienza á hablar

el criminalista señor Díaz-Caneja, quien pone en sus palabras todo el entusiasmo que le es peculiar.

Su informe, versa sobre la interesante cuestión médico-legal y haciendo gala de sus vastísimos conocimientos enfoca la cuestión con verdadera habilidad.

Duró su informe una hora, y Tribunal y público siguió con atención creciente el discurso del distinguido penalista.

A las diez de la mañana de hoy, y entre la ansiedad de numeroso público, que presencia éstos debates, se abre la sesión, con el resumen del Presidente señor Perillán, concreto é imparcial.

Se suscita entre la defensa y el Presidente un incidente sobre la redacción gramatical de una pregunta referentel á sí las lesiones del interfecto «hubieran podido» ó «hubieran curado» dentro de 90 días.

El veredicto dice lo primero y reclama el Sr. Díaz-Caneja pidiendo lo segundo, que acepta el Tribunal.

Se retiran los Jueces populares á deliberar entre el creciente interés del público y á las doce y media se da lectura al pliego de preguntas del que resulta que Hilario del Valle so'lo es responsable de un delito de lesiones graves, aceptando la pretensión de la defensa.

La sala se retira después del juicio de derecho, á dictar sentencia por la que se condena al Hilario á un año de prisión correccional, abonándole todo el tiempo de su prisión preventiva.

Así terminó este discutido proceso en el que se pedía para el sumariado la pena de 12 años y un día de reclusión.

LA POLÍTICA

¿Qué pasa con la que se relaciona con nuestra provincia?

Muchos son los rumores que circulan y á título de información vamos á recoger alguno que con visos de gran certeza llega á nuestra noticia.

El diputado por la capital Sr. Calderón se encuentra en Madrid desde hace varios días, conferenciando con el jefe del Gobierno y ministro de la Gobernación para llegar á un acuerdo sobre el número de puestos que ha de darse á los conservadores.

El Gobierno, como solución, ha propuesto al Sr. Calderón respetar el distrito de la capital, por donde él es diputado y una senaduría, á lo que parece no se aviene el jefe de los conservadores de la provincia, que reclama un acta más de diputado, pues cuenta con el triunfo seguro en Cervera y muy probable en otro de los tres distritos restantes; pero se avendría á solo dos actas de diputado y la de un senador para evitar la lucha en la provincia, de la que supone no saldría bien parado el Gobierno, el cual podría perder algún puesto mas de los que pide el Sr. Calderón.

Las conferencias en Madrid con este motivo son muy frecuentes y se hacen muchas cabalas, y también el telegrafo tiene participación en el asunto, por ser muchas las consultas que se hacen á quien puede contestarlas.

La cosa no debe estar muy clara, pues ayer fué llamado con urgencia á Madrid el futuro candidato por Astudillo Sr. Rodríguez Bianco, quien anoche mismo salió en el correo de Asturias.

Relacionado con esta rápida llamada algo conocemos que por hoy no podemos revelar para no cometer una indiscrección.

El tiempo se encargará de aclarar los sucesos políticos que se avecinan en esta provincia, si antes alguna tormenta no destruye los planes que se tienen en proyecto.

Por los reos del Otero

A las peticiones en solicitud de indulto de aquellos desgraciados, que se han hecho por Autoridades y Corporaciones á los Poderes públicos, el presidente del Consejo de Ministros, contestando al que le dirigió la Comisión provincial, dice:

«S. M. el Rey, siempre bondadoso, me recomienda el indulto que ustedes

patrocinan, pero deberes de gobierno me obligan á limitarme á decirles que deseo poder secundarlos en su humanitario empeño».

El hoy Arzobispo de Sevilla y Obispo que fué de esta diócesis Sr. Almaraz, en atenta carta que dirige al alcalde Sr. Alonso, le da cuenta de haber interesado cerca de S. M. el indulto de los reos, ofreciéndole continuar sus gestiones en pro de aquellos desventurados y atento á los deseos de quienes fueron para él humildes siervos del Señor.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalex)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo facturado á quien lo pide.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

La reforma del Concordato

Nuestro embajador cerca del Vaticano Sr. Ojeda y el Presidente del Consejo, han tratado de la negociación de la reforma del Concordato con el Vaticano.

En lo que afecta al tributo de las congregaciones es cuestión completamente independiente de aquél.

El Sr. Cobián estudia la redacción de la circular sobre la imposición de tributos.

Una dimisión

A causa de la afección cutánea que padece el Sr. Catalina, este se verá obligado á dimitir la presidencia del Tribunal de Cuentas, sin esperar á cumplir el tiempo que le falta para la jubilación.

Nebulosidad política

En los círculos se comentaba anoche la situación por que atraviesa el actual Gobierno, poco favorable á una larga vida, fundándose en que tales cábalas hacían en la próxima llegada de Weyler y el que S. M. no firmase ayer la lista de recompensas que le presentó el ministro de la Guerra.

Da motivo á que tome mayor vuelo una no lejana crisis, el que el Sr. Moret haya aplazado el viaje que tenía proyectado á Biarritz.

El ministro de la Gobernación desmentía anoche que tenga fundamento el rumor de crisis de que se hace eco algún periódico.

Sobre el último indulto

El ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Canalejas han celebrado una entrevista para tratar de las incidencias á que da lugar la aplicación del último indulto general, cuya tendencia reflejaron á que sean resueltas expansivamente, á cuyo efecto en breve aparecerá en la Gaceta, la estadística de los casos en que ya ha sido aplicado dicho indulto.

Entrega de equipos

En el Diario Oficial de Guerra aparece una disposición regulando la entrega y transporte de

equipo y armamento portátil de Melilla.

La «Gaceta»

La de hoy publica los decretos firmados ayer; la desaparición del cólera en Constantinopla y varias rectificaciones al pliego de condiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

NOTICIAS

Teatro

En las dos secciones de ayer, se presentó por vez primera la zarzuela en un acto de Arniches y Quiñana con música del maestro Serrano *La Alegría del Batallón* en la que hay mucho movimiento y escenas dramáticas de gran interés.

De la música el número más saliente es el dúo que a la reja de la prisión cantaron con gusto la Sra. Molina y el Sr. Portela, que vieron premiada con aplausos su labor.

La obra es de las que podrán figurar muchos días en los carteles, especialmente para la galería, por su aspecto militar.

Tanto en una como en otra sección el público fué bastante numeroso.

Hoy, como ayer decíamos, no habrá función, para preparar el debut de la comedia en cuatro actos *Los Perros de Presa* que se estrenará mañana.

En Vitoria, donde residía, ha fallecido el Sr. D. Hipólito del Campo, persona que gozaba en Palencia de general estimación, que supo conquistarse durante el tiempo que fué magistrado de esta Audiencia provincial.

A los hijos, nuestros amigos D. Antonio, D. César y D. Ricardo, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que lloran.

En nuestro próximo número, publicaremos la distribución hecha por la Junta provincial de auxilios a perjudicados por inundaciones en esta provincia de las 55.000 pesetas enviados por el gobierno.

En el Certamen celebrado por los estudiantes valencianos en honor del gran teólogo Santo Tomás de Aquino, ha obtenido el premio del rector del colegio de San José al tema «Santo Tomás de Aquino» modelo de la juventud universitaria, nuestro paisano don Jacinto de la Riva Silva, alumno de la Universidad de Salamanca, á cuyo aventajado escolar enviamos nuestra enhorabuena.

Hoy ha terminado en la ermita de la Soledad, la novena á Nuestra Señora de los Dolores, habiéndose visto aquella muy concurrida, por ser grande la devoción que las damas palentinas tienen hacia dicha imagen.

En los próximos días 21 y 22 del actual se celebrarán en el Centro Politécnico de esta ciudad, los exámenes de los alumnos de primera enseñanza, á cuyo acto hemos sido invitados por el director de dicho establecimiento, al que agradecemos su atención.

En la iglesia de Santa Marina se celebrará el lunes, martes y miércoles una Misa rezada á las siete, en sufragio del alma de D. Elenterio Cermeño, por ser el primer aniversario de su fallecimiento.

Se encuentra en esta capital, el ilustrado criminalista vallisoletano D. Angel María Alvarez Taladriz.

Suponemos que su viaje obedece á enterarse de la marcha del proceso instruido con motivo de la muerte violenta del joven D. Alberto Manrique del Mazo, en el que actúa como defensor de uno de los procesados, y en el que interviene como acusador privado el eminente hombre público y notable jurista D. Melquiades Alvarez. Celebraremos que la breve estancia del Sr. Taladriz entre nosotros le sea grata.

Como aclaración al suelto que publicamos en uno de nuestros últimos nú-

meros, acerca de haber presentado la dimisión del cargo honorífico que ostentaba en esta provincia una respetable persona, hoy recibimos un beso la mano de nuestro querido amigo don Avelino Ortega, quien nos participa que ha dimitido el cargo de Jefe de Fomento, que es el que nosotros hacíamos referencia.

Sentimos que la determinación del Sr. Ortega prive á la agricultura de los valiosos servicios que aquel la prestaba desde el honroso puesto que deja, según nuestras noticias por motivo de haber trasladado su residencia á Valladolid y considerarse por tanto incompatible con la jefatura de Fomento en esta provincia.

No terminaremos estas líneas sin expresar al Sr. Ortega nuestra gratitud por las frases tan afectuosas que nos dedica al darnos cuenta de su resolución, la cual de veras lamentamos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salóo, á las cuatro de la tarde.

- «La Rabalera», paso-doble, Vives.
- «Adela», polka, Queipo.
- «María», vals-boston, (1.ª vez), Carreras.
- «Odalisca», balada, Roig.
- 2.ª rapsodia de cantos gallegos.
- «El tirador de palomas», jota, Vives.

Para pasado mañana domingo á igual hora y en el mismo paseo:

- «Le voltigeur», marcha militar, Pérez.
- «Felices», mazurka, Haín.
- «La regadera», cont-plés, Lleó.
- «Bal-Blanc», vals, (1.ª vez), Berger.
- «La alegría del Batallón», fantasía, Serrano.
- «Adiós Ronda», paso-doble, San José (R).

La jura

Se ha señalado para mañana á las doce el acto de jurar la fidelidad á la bandera los reclutas incorporados recientemente al Regimiento de Caballería de Talavera de guarnición en esta capital.

El acto tendrá lugar en la Plaza Mayor, colocándose el altar en la puerta central del pórtico del palacio municipal.

Las fuerzas formarán en los paseos laterales de la plaza y el resto se destina al público.

Mañana es el último día de admisión de instancias para las oposiciones á aspirantes de Agentes del cuerpo de Vigilancia, habiéndose hasta hoy presentado catorce instancias todas de hijos de esta provincia.

Ha sido nombrado con el carácter de interino, maestro de la escuela pública de niños de Herrera de Río Pisuerga don Florencio Ugalde y Alonso.

La farmacia del Dr. Fuentes es la que corresponde mañana tener abierto para el despacho público.

En el día de hoy han cesado en el desempeño de sus respectivos cargos el Presidente de esta Audiencia D. Martín Perillan y Marcos, y el Fiscal de la misma D. Juan Moreno.

El primero sale esta noche para Salamanca.

Deseámosle feliz viaje. De la Presidencia se encarga interinamente el magistrado más antiguo D. Ignacio Rodríguez Pejares, y de la Fiscalía el Sr. Teniente Fiscal D. Juan Sanz y Sanz.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—David José Tapia Merino, hijo de Lucio y Pilar, cuartel Guardia civil.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0 25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLETTE, Mayor, 52, DRUGUERIA.

Espectáculos para mañana

Teatro

A las cinco y media en sección sencilla y dedicada á las fuerzas de la guarnición la zarzuela en un acto *La Alegría del Batallón*.

A las siete en sección doble reprise de la zarzuela *Cambios Naturales* y estreno de la zarzuela también en un acto *Piel de Oso*.

A las nueve también en sección doble *Venus Salón* y *La Balsa de Aceite*.

Pasado mañana domingo á las cinco y media *El Cabo primero* en sección sencilla.

En la doble de las siete estreno de la comedia en cuatro actos siete cuadros *Los Perros de Presa*, para la que se ha pintado todo el decorado preciso.

A las nueve y media reprise de la comedia *Los Perros de Presa*.

GRANDES VIVEROS
— DE —
Vides Americanas
INJERTOS
superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.
BARBADOS
de 1.ª clase, desde 25 á 40 pesetas.
ESTACAS INJERTABLES
desde 12 á 20 pesetas.
ESTAQUILLAS PARA VIVERO
de 5 á 12 pesetas.
Todas las plantas francas de embalajes.
DIRIGIRSE Á
D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (LEÓN.)
ó á su representante en Palencia
Don José Gallego Ruzpérez.

UTILÍSIMO REGALO
A NUESTROS LECTORES
Carrera breve y sin gastos. No más rutina.
Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Alfonso Casado, oficinas de Telégrafos.
Caduca el día 26 de Marzo

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones de Cirugía **RAYOS X** Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Camisería Castellero
Acabamos de recibir preciosas colecciones de corbatas, pañuelos de bolsillo, en seda hilo y algodón; céfros, manchester, percales, sedalinas; para la confección de camisas y calzoncillos á medida.
145, Mayor pral., 150
(á veinte pasos de los Cuatro Cantones)
Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2.



ON ANTISEPTICA
PERFUMADA
Contiene la caída del cabello
DE VENTA
En farmacias, perfumerías y droguería

POLICLÍNICA
Médico-Quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio.
Análisis de orinas.
MICROSCOPIA CLÍNICA.
Tuberculinoterapia.
Carnicerías, 15.—PALENCIA.
Consulta ordinaria: Todos los días de 12 á 2
Consulta de especialidades: Los martes, de 11 á 4.

Boletín Religioso

Sábado.—San José esposo de la Santísima Virgen y Patrono de la Iglesia Universal.

En la S. I. Catedral hay dos Misas solemnes, en la primera predica el panegirico de San José el Sr. D. Regino Vega, beneficiado.

Las Asociaciones Obreras de la Propaganda Católica celebran la fiesta del Santo Patrono de los Obreros en la iglesia de San Francisco, á las cinco de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, predicará el Sr. D. Pablo Quintano y se terminará con la Reserva.

En San Pablo termina el Septenario de San José: á las siete y media hay Comunión general, á las diez y media Misa solemne y sermón que predicará el Reverendo Padre Fray Ramón F. Tascón: á las seis y media de la tarde será el último ejercicio en el que predicará el R. P. Fray Manuel M.ª de la Calle.

En las Carmelitas se celebra la función de San José con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Elias Poza y Exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde.

En la Capilla de la Casa de Beneficencia la Asociación de Jóvenes de San José, celebra su fiesta principal; á las diez hay misa solemne á grande orquesta con Exposición de S. D. M. y sermón que predicará el señor don Bernardino Torras: á las cinco de la tarde hay Rosario y Cánticos en honor del Santo.

Las Hermanitas de los Pobres celebran la fiesta de San José con Misa de Comunión á las seis y media de la mañana. Por la tarde á las cuatro expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la Estación y el Santo Rosario con Letanía cantada, ejercicio del mes, sermón que predicará el señor don Cipriano Fernández Hijosa, terminándose con cánticos y Reserva. Se gana Indulgencia plenaria visitando en este día la Capilla del Establecimiento.

En l. V. O. T. de San Francisco hay Ab-solución á las doce.

Domingo de Ramos.—Santa Eufemia, San Ambrosio y San Niceto.

En la S. I. Catedral empezará la Bendición de Ramos á las nueve en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, á continuación se hará la Procesión y predicará el señor don Amancio Gaona, beneficiado; terminado el sermón empezará en el Altar Mayor la Misa solemne en la que se cantará la Pasión, y al mismo tiempo se dirá la Misa de postre en el Altar del trascoro.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle empezará á las ocho y media la Bendición de Ramos y la Misa solemne y á las cuatro de la tarde Vía-Crucis.

En San Pablo á las cinco y media, Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para la V. O. Terciaria de Santo Domingo. A las seis de la tarde Rosario y Vía-Crucis solemnes.

Lunes Santo.—San Benito abad y San Filemón.

En San Pablo este día y los dos siguientes hay Vía-Crucis al anochecer.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 18

El ensanche de Sevilla

En la presidencia del Consejo se han reunido el Ministro de la Guerra, el Alcalde de Sevilla y el señor Canalejas, para tratar de la cuestión del ensanche del interior de dicha capital andaluza.

El jefe del gobierno rogó al general Aznar, favoreciera la solución de dicho asunto, acordando reunirse nuevamente mañana para seguir tratando dicha cuestión.

Sin noticias.—Un the

El Presidente me ha dicho que carecía en absoluto de noticias que comunicar y que esta noche se proponía asistir al the que dará el embajador Inglés.

El Santo de don José

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica el Presidente del Consejo, éste irá á Palacio mas temprano que de costumbre para despachar con el Rey, pues á las diez se propone estar en su casa para recibir á los que acudan á felicitarle.

Por igual causa no se celebrará el consejo de ministros anunciado hasta el próximo lunes.

De Melilla

Comunican de dicha plaza, que han subido á Rostrogordo los ayudantes de todos los regimientos para preparar la jura de banderas que se verificará hoy.

Es durísimo el fuerte temporal de Levante, lo que ha obligado á cerrar el puerto, habiéndose tenido que refugiar los buques en Chafarinas.

Bendición de una bandera

En Ceuta se ha celebrado con gran solemnidad la bendición de una nueva bandera para la artillería, festejándose este acto con un banquete y ranchos extraordinarios á la tropa.

Suicidio misterioso

A bordo del vapor «Manche» se ha suicidado, disparándose cinco tiros, un pasajero decentemente vestido, apareciendo este suceso rodeado del mayor misterio.

Muerto por poner paz

Dicen de Almería, que al tratar un carretero de evitar una cuestión suscitada entre varios pescadores y mineros fué muerto de un balazo.

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR **Don Erasmo Rodríguez Colombes** jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

ANTONINO GONZALEZ
CENSA DE EXPLOSIVOS
Burgos, 15

ALONSO É HUDOS.—Mayor pral., 71

SABADO y DOMINGO GRAN EXPOSICION DE ROPA BLANCA

EL SIGLO XX

GARAGE

● Motociclos Tandems

● Automóviles, Motocicletas



Lión Peugeot

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas a plazos.—Al contado grandes descuentos
Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,
y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles.
Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Lión Peugeot* 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruajería, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS
para alumbrado y transmisión de fuerza**

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente a industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social...	5.000,000
Inversiones y fondos disponibles...	3.372,556'98
Reservas...	2.116,098'48
Siniestros satisfechos...	12.186,833'84

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

CERA

Gran depósito de la fabrica de Quintín R. de Gauna.

Clases recomendadas por su bondad, reconocida por los señores Párrocos y Comunidades Religiosas, como lo demuestra la demanda excesiva de que de ella hacen.

Clases «Máxima» y «Notabili» fabricadas con arreglo al Ritual y fórmula de la Sagrada Congregación de Ritos.

Casa Julián Díez.—MAYOR PRAL., 37.

Esta casa cuenta con un depósito fuera de puertas, para las ventas al por mayor de toda clase de artículos.

¡Catarrhosos!

PASTILLAS DEL DOCTOR J. Peña, compuestas de Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol.

Estos medicamentos son los más indicados y los que siempre ó casi siempre, ya solos, ya asociados unos á otros, disponen con más frecuencia los médicos, por ser de eficacia comprobada, para combatir todas las afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, broncorrea, asma, opresión de pecho, ronquera, etc., etc.

Constituyen el mejor antiséptico de las vías respiratorias. Calman siempre la tos. Por su solución lenta en la cavidad bucal, producen en ella una atmósfera balsámica y antiséptica que preserva y cura.

CAJA: PTAS. 1,50 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En León: DOCTOR J. PEÑA.

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1810

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que sean estipulados por la casa y el comprador.

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Carricks, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107

PALENCIA

Garbanzos para sembrar

Gran surtido en varios tamaños todos procedentes de Castilla.

Almacén, fuera de puertas

JULIÁN DIEZ

Vacas

Se venden cuatro, raza Holandesa, de siete, cinco, cuatro y dos años, dos de ellas próximas á parir.

Dirigirse á Nicanor Pajares, de Paredes de Nava.

Venta

de un mostrador y estantería, con otros útiles para tienda de comestibles, todo nuevo.—Hospicio, 18.

Coche de Fuentes de Nava á Palencia

Desde el martes 15 registrá el servicio siguiente:

Salida de Fuentes de Nava á las 6 de la mañana los martes, jueves y sábados.

Regreso los mismos días á las tres de la tarde.

Su dueño, José Tartilán.

VENTA

Se hace de tres caballerías de trabajo, dos cerradas y un macho de cinco años, alzada siete cuartas y cuatro dedos.

Para tratar dirigirse á José Tartilán, de Fuentes de Nava.

Grandes Talleres Mecánicos

Ebanistería y Carpintería

Viuda de Bruno Gallo

ZAPATA, 5, 7 y 9

PALENCIA

A LOS VINICULTORES

Y COSECHEROS

Indispensable Extracto Quilolj
Conservador general antiácido
para vinos tintos y blancos

Completamente inofensivo

Dosis para 100 y 200 cántaros.

De venta en las Droguerías

CASA

Se vende ó arrienda, en calle céntrica de Osorno, de nueva construcción, con dos pisos, bonita fachada y corredor, planta baja, propia para comercio.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. José Tartilán, en Lantadilla.

MANUEL SANTA CRUZ

Exurpa callos, ojos de gallo, etc. y todo lo concerniente á Cirugía.

También se hace á domicilio.

Residencia: calle 18.—PALENCIA